



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 1135/2025 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno de este Consejo, las Actas correspondientes a cada sesión deberán ser aprobadas luego de haberse efectuado su lectura por Secretaría.

Que habiéndose dado lectura y evaluado, en la sesión de este Consejo del 01 de abril de 2025, el texto del Acta N° 121 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2024, la misma se encuentra debidamente elaborada, en cumplimiento de las condiciones exigidas en



el artículo 13 del mencionado Reglamento.

Que la misma ha resultado aprobada en dicha sesión.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Acta N° 121 correspondiente a la sesión ordinaria de este Consejo celebrada el 20 de noviembre de 2024, conforme al texto consignado en el Anexo que integra la presente.

**ARTÍCULO 2°.** - Regístrese, comuníquese, notifíquese, archívese.

Acta N° 121: En Sáenz Peña, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Mosconi 2736, a los 20 días del mes de noviembre de 2024, se reúnen los miembros del Consejo Superior de la Universidad, cuya nómina consta en el Anexo I, que forma parte de la presente, siendo las 11:00 hs. Preside el Sr. Rector Lic. Martín Kaufmann, quien da por iniciadas las deliberaciones correspondientes a la sesión ordinaria de este Consejo, manifestando que por encontrarse presentes quince (15) consejeros titulares, el cuerpo cuenta con quórum para sesionar. Acto seguido, pone a consideración de los presentes el **Punto Primero** del mismo, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Consideración del Acta N° 120 de la sesión del 27 de agosto de 2024**”. Se procede a la consideración del acta mencionada correspondiente a la sesión aludida, aprobándola los presentes por unanimidad. Posteriormente, el señor Rector menciona que el **Punto Segundo** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, será tratado posteriormente, por lo que pone a consideración de los presentes el **Punto Tercero** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Modificación del Art. 42 del Reglamento Electoral**”. Solicita al Cdor. Horacio Russo, Secretario General de la Universidad, que informe a los presentes sobre las especificaciones de dicho punto. Toma la palabra el Cdor. Russo y explica que el Dr. Fernando Leguizamón presentó la modificación propuesta, que se trata de la incorporación al Reglamento de los alumnos que cursan en modalidad virtual, eliminando el párrafo que dice “que cursen en modalidad presencial”. El Sr. Rector agrega que esto había quedado desde hace mucho tiempo en la reglamentación original y que era una demanda de los alumnos virtuales. La Lic. Mariana Vera Rossi señala también que inclusive es un pedido que hace la CONEAU en relación al SIED que tiene que ver con la ciudadanía universitaria de los estudiantes de untruf virtual, es decir que de esta manera se le da respuesta también a esta demanda. Por su parte, el consejero Ezequiel Pavón agrega que si bien le parece adecuado el espíritu del cambio, considera que se va a necesitar reglamentar la forma del voto de los estudiantes que están distribuidos por todo el país, porque puede traer una denuncia que queremos evitar. El Lic. Perez Centeno menciona además que en su experiencia al participar en redes académicas internacionales donde hay votaciones, hay sistemas que permiten la votación a distancia segura, con perfiles de identidad resguardando el secreto del voto. Una vez considerados los comentarios y puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la modificación del Art. 42 del Reglamento Electoral. A continuación, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Cuarto** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas en modalidad a distancia**”. Solicita a la Lic. Mariana Vera Rossi, miembro de la Comisión de Enseñanza, que informe a los presentes sobre las especificaciones de dicho punto. Toma la palabra el Mariana Vera Rossi y explica que en la reunión de la Comisión del 8 de octubre pasado, se presentó Alejandra Salinas como representante de la carrera, quien hizo referencia a algunos cambios en el plan de estudios, que se tiene que presentar nuevamente para la validez nacional del título. Agrega que entre los cambios en general a los que se hace referencia, el más importante tiene que ver con un cambio de las correlatividades de las asignaturas para poder cursar el seminario de trabajo final, además de algunos contenidos mínimos que tienen un enfoque más centrado en la historia política argentina que en relación a temas de economía macro, y un cambio en la carga horaria que pasa de 2.720 a 2.560 horas. Señala que en esa reunión, la Comisión de Enseñanza le hizo una observación a Alejandra Salinas de que presente el listado de las asignaturas que se podían rendir libres, mencionando que luego lo presentó, por lo que se recomienda la aprobación del plan. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad. Se resuelve así la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas en modalidad a distancia. Seguidamente, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Quinto** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería**”

**Ambiental**". Nuevamente en uso de la palabra, la Lic. Vera Rossi explica que el día 8/10 la Comisión de Enseñanza tuvo una reunión bastante extensa con Julio Sola, que es el coordinador de la carrera de Ingeniería Ambiental. Agrega que, teniendo en cuenta el sistema de créditos, se presentó una modificación que propone el cumplimiento de lo que son las actividades reservadas o incumbencias que hacen al ingeniero ambiental, y que esas modificaciones permitirían elevar la carrera a la CONEAU para su tercera acreditación. Menciona que Julio Sola comentó en la reunión que el 2026 iniciaría esta cohorte, una vez que esté acreditada la carrera. Señala que los cambios tienen que ver con la incorporación de nuevas asignaturas que en general se vinculan con los descriptores de lo que son las ciencias básicas en ingeniería, destacando que a partir de eso es que se hacen estas incorporaciones, además de que hubo un aumento de carga horaria en la práctica supervisada. Por último informa que en función de esto la Comisión aprobó y elevó el tema al Consejo para su aprobación. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Ambiental. A continuación, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Sexto** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Consideración de la RR N° 1970/2024 sobre eximición de la inclusión de materias optativas y electivas en los planes de estudio de las Carreras que deban ser acreditadas por CONEAU”**. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Aiello, Secretario Académico de la Universidad, y explica que se trata de una resolución del rectorado en parte en relación a la carrera anterior. Señala que cuando se asumió el sistema de créditos, las carreras que tienen competencias relacionadas al título tienen que desarrollar además muchas horas en los últimos cuatrimestres vinculadas con las prácticas profesionales supervisadas y las competencias específicas que con las cuales tienen que habilitar, y eso está vinculado a los estándares de acreditación que tienen un carácter específico sobre contenidos curriculares. Destaca que a su vez hay una tendencia a que la cantidad de horas de las carreras sea menor, por lo que el sistema de créditos aprobado por la UNTREF generaba una necesidad en los últimos años de crear optativas y electivas que no estaban vinculadas con esas competencias profesionales, por lo tanto se tenía que agregar al título y llevaba mucha más cantidad de horas. Explica que lo que se propuso fue una solución, no que elimine las optativas y electivas, sino que exime de la obligación de tener que hacerlas, y agrega que este primer plan de estudios de Ingeniería Ambiental decidió hacer una optativa y una electiva para no sobrepasarse de cantidad de horas de los planes de estudio. Una vez finalizado el informe y aprobado el Punto Sexto, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Séptimo** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Actualización de equivalencias entre carreras del Instituto de Formación Técnica Superior N° 17 y las carreras de la UNTREF Licenciatura en Administración y Contador Público en modalidad a distancia”**. Acto seguido, toma la palabra la Lic. Mariana Vera Rossi y explica que este punto se trata de una actualización del acuerdo que se firmó en el 2017 con el Instituto, que establecía que los egresados de las tecnicaturas en Administración Tributaria y los Licenciados en Administración y Gestión Tributaria podían articular con las carreras de Administración y con la Carrera de Contador. Informa que lo que se pidió es actualizar este acuerdo dado que las carreras de Administración y de Contador habían sufrido cambios importantes en los últimos años, teniendo en cuenta que se firmó en el año 2017. Agrega que la solicitud se aprobó por Comisión de Enseñanza y se eleva al Consejo para su aprobación. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la actualización de equivalencias entre carreras del Instituto de Formación Técnica Superior N° 17 y las carreras de la UNTREF Licenciatura en Administración y Contador Público en modalidad a distancia. Posteriormente, el Sr. Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Octavo** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Modificación del plan de estudios y del reglamento de la Maestría en Políticas y Gestión**

**de las Migraciones Internacionales en modalidad a distancia**". Solicita al Lic. Perez Centeno, Director de Posgrados de la Universidad, que informe a los presentes sobre las especificaciones de dicho punto. Toma la palabra el Lic. Perez Centeno y explica que esta carrera está creada en nuestra universidad desde hace varios años, agregando que el director de la misma en la modalidad presencial fue Lelio Mármore. Informa que en los últimos años esa carrera no se dictó, por lo que se había perdido la acreditación de la CONEAU y menciona que Roberto Aruj estuvo trabajando 2 o 3 años en la recuperación de esa carrera, cosa que se acaba de conseguir. Señala que el año pasado se creó la misma carrera en modalidad a distancia y que por norma la carrera en cualquiera de las modalidades tiene que ser idéntica, cosa que no pasó ya que cuando se aprobó la carrera hubo un error y había algunas diferencias. Destaca que cuando se inicia el proceso de acreditación de la carrera en modalidad a distancia la CONEAU lo observa y nota que son distintas, por lo cual -añade- lo que se está haciendo es modificar la carrera en modalidad virtual para que sea idéntica a la modalidad presencial. Por último, agrega que la modificación fue aprobada por Comisión de Enseñanza y se sugiere su aprobación por Consejo Superior. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad. Se resuelve así la modificación del plan de estudios y del reglamento de la Maestría en Políticas y Gestión de las Migraciones Internacionales en modalidad a distancia. Seguidamente, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Noveno** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: "**Aprobación del Calendario Académico 2025**". Acto seguido, toma la palabra el Dr. Martín Aiello y explica que en los últimos años se aprobaba en una misma resolución el calendario y el curso de ingreso que es el punto siguiente del Orden del Día. Señala que, siguiendo un poco los lineamientos del rectorado, lo que se trató es de articular las distintas unidades académicas: grado, posgrado y virtual, destacando que se logró consensuar un calendario presencial único que incluye el nuevo curso de ingreso a partir del 3/02/2025, que tiene un cierto corrimiento de semanas de las vacaciones pero que asegura tener ambos cuatrimestres con la misma cantidad de semanas y que siga terminando el año académico la semana del 20 de diciembre. Por último agrega que se espera que el próximo año el calendario pueda incorporar también al área virtual. Puesta a votación la propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la aprobación del Calendario Académico 2025. A continuación, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Décimo** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: "**Aprobación del Curso de Ingreso 2025**". Nuevamente en uso de la palabra, el Dr. Martín Aiello informa que para el nuevo curso de ingreso, junto con Celina Curti se decidió renovar los contenidos, e incluso también hubo una adaptación de los mismos a la nueva calendarización, que es del 3/02/2025 hasta mitad de marzo. Con respecto a las inscripciones para el ciclo 2025, el señor rector agrega que hay alrededor de 4300 inscriptos incluyendo las complementaciones, a lo que la Lic. Celina Curti añade que los que hacen el ingreso son 4004 alumnos, mencionando además que todavía hay algunas carreras abiertas. El Dr. Aiello, por su parte, agrega que se aspira a que la tasa de inscripción para el curso del año próximo sea más alta. La Lic. Celina Curti menciona además que hay dos carreras que subieron bastante la inscripción: administración de empresas y producción audiovisual, y que el resto se mantienen igual o un poco menos. El Sr. Rector agrega que algunas carreras tienen pocos alumnos que tenemos que ver qué hacemos, a lo que la Lic. Curti agrega que cuando son carreras con pocos aspirantes se trata de juntar que tengan las mismas materias para hacer comisiones más grandes. Una vez finalizadas las consideraciones sobre el Punto Décimo y puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad. Se resuelve así la aprobación del Curso de Ingreso 2025. Seguidamente, el Sr. Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Décimo Primero** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: "**Otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a Josep Borrell Fontelles y Estrella de Diego Otero**". Solicita en primer lugar al Lic. Aníbal Jozami, Rector Emérito de la Universidad, que informe a los presentes sobre los motivos

de la propuesta del Doctorado Honoris Causa a Josep Borrell Fontelles. Toma la palabra el Lic. Jozami y procede a la lectura del CV abreviado de Josep Borrell Fontelles: *“El título de Doctor Honoris Causa a D. Josep Borrell Fontelles premia la trayectoria vital, intelectual y política de una figura excepcional de nuestro tiempo. Nacido en un pequeño pueblo, La Pobla de Segur (Lleida) en 1947, hoy disfruta por voluntad propia de la doble nacionalidad española y argentina desde 2019. Su amplia formación como Ingeniero Aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid; reconocido economista y doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense; su Postgrado en Economía de la Energía por el Instituto Francés del Petróleo de París; y el Master en Matemáticas Aplicadas (Operations Research) por la Universidad de Stanford, California. Fue Diputado en Cortes por Barcelona entre 1986 y 2003, y miembro de la Convención Europea (1999-2002), que redactó el proyecto de Constitución Europea. Fue elegido diputado europeo en las elecciones de 2004; en la primera mitad de la legislatura 2004-2009 fue presidente del Parlamento Europeo y en la segunda fue presidente de la Comisión de Ayuda al Desarrollo. Fue Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España entre junio de 2018 y noviembre de 2019. Desde diciembre de 2019 hasta noviembre de 2024 ha ocupado el cargo de Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común y Vicepresidente de la Comisión Europea, en el ejecutivo comunitario de Ursula von der Leyen. Desde allí ha impulsado una renovada alianza entre las dos regiones. Actualmente es catedrático en “Jean Monnet” en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Su incesante actividad y determinación en la conducción de la política exterior europea, muy especialmente en los conflictos de Ucrania y Oriente Medio, le han valido una reputación mundial que la Universidad Nacional Tres de Febrero quiere honrar, otorgándole con afecto y admiración desde la que también es su patria, Argentina, este título de Doctor Honoris Causa”*. Seguidamente, el Lic. Jozami añade que Josep Borrell Fontelles es una persona que ha mantenido en los últimos conflictos internacionales importantes una actitud muy mesurada, tanto en Medio Oriente como en Ucrania, y que no es una cuestión menor ni casual que los dos doctorados que se están proponiendo sean españoles, en un momento donde la política del gobierno argentino hacia España no es la más favorable. Sostiene que además tiene que ver con renovar nuestros vínculos con España y con el mundo académico español, considerando que algunas cosas siguen y otras hay que renovarlas para que sigan. Seguidamente, toma la palabra la Lic. Kisser de Olmos para mencionar que llegó recientemente de España de un viaje al que fue invitada por el gobierno de dicho país, en particular por Yolanda Díaz, que es Vicepresidenta segunda del gobierno y Ministra de trabajo, a un congreso Internacional del Trabajo que se desarrolló en Madrid en pos de la construcción internacional laborista. Señala que fue invitada en su calidad de ex Ministra de trabajo y que el congreso tiene además un capítulo académico donde estuvieron presentes representantes de la academia en Argentina, fundamentalmente de la cátedra de Derecho del Trabajo en la UBA. Destaca que le dieron un espacio muy importante porque la incorporaron a los paneles de exposición. Una vez finalizada la exposición sobre Josep Borrell Fontelles, toma la palabra la Dra. Diana Wechsler para realizar su exposición sobre Estrella de Diego Otero. Señala que hay algo que enlaza el comentario de Aníbal Jozami con lo que acaba de comentar “Kelly” Olmos que es que el diseño de la distinción de honoris causa tiene que ver no solo con ser personas destacadas en el ámbito académico, que puede ser una burbuja donde habitamos todos nosotros, pero que que los casos que se eligen tienen que ver con gente que hace un ejercicio académico tan intenso como una búsqueda de intervención en ámbitos fuera del circuito académico, destacando que este es el caso de Josep Borrell Fontelles, de Kelly Olmos, que tiene una “pierna” en cada espacio, y es el caso de Estrella de Diego Otero, que es catedrática en historia del arte en la Universidad Complutense pero que desde muy joven intervino en un lugar clave para la cultura que es el diseño del espacio de preservación del patrimonio cultural. Menciona que cuando se empiezan

a rediseñar los ministerios en España, se crea un espacio de bellas artes y patrimonio y Estrella de Diego Otero fue la responsable de diseñar esto cuando era muy joven. Señala además que Estrella de Diego Otero además tiene una larga actividad académica y una cantidad de distinciones a las que nos gustaría que se sumara la de UNTREF, destacando que entre las distinciones ella es catedrática de la Universidad Complutense y Académica de número de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y de la academia de bellas artes de Málaga, también de la academia de bellas artes de Toulouse, ha ocupado la Cátedra King Juan Carlos I de España, la cátedra internacional de arte la XIII Cátedra Internacional de Arte Luis Angel Arango (Banco de la República de Bogotá) y ha sido distinguida con la Ida Cordelia Beam Distinguished Professorship de 2017-2018. Añade además que es Patrona de la Academia de España en Roma, de Fundación General de la UCM, el Museo Reina Sofía, el Instituto Cervantes y miembro del consejo asesor de la BIENALSUR Buenos Aires (UNTREF), la Norman Foster Foundation, el Real Colegio Complutense de Harvard o el MACBA y del Patronato del MUSEO DEL PRADO, subrayando que estas distinciones mencionadas son espacios donde ella trabaja activamente para el desarrollo de programas de diverso carácter. Por otra parte, menciona que ha sido profesora invitada o visitante en numerosas instituciones y museos: Saint Martin's London, Universidad Tres de Febrero Buenos Aires, Oxford University, Externado Bogotá, University of Illinois, UCLA, MoMA New York, Guggenheim New York, entre otras. Destaca que estas participaciones las detalla en su propio currículum, y que esto nos alegra ya que siempre ha venido con mucha generosidad como profesora invitada y que no es tan habitual que los profesores europeos colaboren con universidades argentinas o latinoamericanas simplemente "por amor al arte". La Dra. Wechsler resalta además que considera interesante que Estrella de Diego Otero no solo busca intervenir en la vida pública a través de estas posiciones sino que también mantiene una columna en el diario El País donde ella interviene, no necesariamente como crítica de arte, sino que hace intervenciones de distinta índole, como una memorable en el 2021 que fue un periodo de alta intensidad de cancelaciones, y que de todo lo que hemos leído y vivido en distintas notas en la prensa, ella sacó una nota muy provocativa que decía "mandemos el Guernica a los almacenes" cancelando por machista por violencia de género a Picasso. Señala que por supuesto esto era una ironía, tratando de pedir una reflexión desde alguien que es pionera en estudios de género, acerca de los parámetros desde los que percibe ciertos temas la sociedad. Por lo dicho, considera un reconocimiento válido como Doctora Honoris Causa a Estrella de Diego Otero. Una vez finalizada la exposición sobre Estrella de Diego Otero, y puestas a votación ambas propuestas, son aprobadas por unanimidad. Se resuelve así otorgar el Doctorado Honoris Causa a Josep Borrell Fontelles y a Estrella de Diego Otero. A continuación, el Sr. Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Décimo Segundo** del Orden del día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: "**Aprobación de convenios firmados "Ad Referéndum" del Consejo Superior**". Acto seguido, el Sr. Rector informa sobre el objeto y condiciones de cada uno de los convenios que fueron suscriptos "ad referéndum" del Consejo Superior, resultando aprobados por el voto afirmativo unánime de los presentes los siguientes: Convenio Marco de Cooperación Institucional con el Centro de Navegación de Argentina; Convenio Marco de Colaboración y Cooperación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Convenio Marco de Pasantías con Exosound SRL; Convenio Marco de Cooperación y Colaboración con el Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Convenio Marco de Cooperación con el Sindicato U.T.E.- Unión de Trabajadores de la Educación de C.A.B.A.; Convenio Marco de Pasantías con Casiraghi Hermanos S.A.; Convenio Marco de Pasantías con ADT Service Security S.A.; Convenio Marco de Cooperación con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires; Contrato de Servicios con el Consejo Federal de Inversiones - CFI; Convenio Marco de Cooperación con la Federación

Argentina de Fútbol Silencioso. Posteriormente, el señor Rector se refiere al **Punto Segundo** del Orden del día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Informe del Rector”**. Acto seguido, sigue en uso de la palabra el Sr. Rector para informar acerca de la situación a nivel presupuestario. Menciona que no se sabe si el año que viene la Universidad va a tener presupuesto o no y que se volvería a prorrogar el presupuesto del 2022, con lo cual el presupuesto para el 2025 no sería más que eso con todos los aumentos salariales y de los gastos de funcionamiento, por lo que lo más probable es que el año que viene sea muy parecido a este. Destaca que siempre es mejor que el presupuesto esté aprobado porque es más seguro que se pueda contar por lo menos con eso y agrega que a partir del veto al fortalecimiento del presupuesto universitario se cayó toda la estructura que estaba armada desde las universidades, porque nadie esperaba que eso pudiera suceder y sucedió, y a partir de ahí estamos esperando a ver qué va a suceder. También señala que el gobierno cumple con los pagos, incluso mejor que otros gobiernos, y el primer día del mes está girado el dinero para los sueldos. En este sentido, añade que a una universidad vecina le aprobaron una carrera nueva, Economía del Conocimiento, y que cuando se la aprobaron le dieron el presupuesto, es decir que junto con la resolución de aprobación de la carrera aprobaron el presupuesto, resaltando que eso es algo lógico pero que nunca sucedió en la historia del sistema universitario. Informa por último que las deudas que tenía el gobierno con la Universidad están prácticamente todas pagas, queda muy poco, a lo que el Lic. Beladrinelli añade que quedan cerca de \$20.000.000.-. Seguidamente, el Lic. Julio Canessa pregunta a las autoridades si se pagó la garantía salarial, a lo que el Lic. Belardinelli responde que en la transferencia que se hizo a principio de noviembre estaba incluida la garantía salarial de los docentes pero no de los nodocentes, añadiendo que la resolución de los nodocentes salió hace muy poco y entiende que se va a pagar el 1 de diciembre. Agrega que se pagaron las categorías 6 y 7 de los nodocentes en noviembre, pero no se pagó retroactivo porque no teníamos los fondos y que próximamente se va a pagar ese retroactivo. Con respecto al tema de obras públicas, el Sr. Rector informa que la situación es bastante particular porque se firmó un acuerdo con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que está firmado con todas las universidades de la provincia para terminar algunas obras, añadiendo que en el caso de nuestra universidad está pendiente terminar el campus de Villa Lynch, y que aunque todavía no se llevó a cabo, se espera que el Gobierno de la Provincia financie el año que viene esa obra. Con respecto a Wenceslao de Tata, informa que se está intentando firmar una rescisión del contrato y que se estima que una vez que esté rescindido se haría una nueva licitación el año que viene. Seguidamente, toma la palabra el Dr. Asprella para informar que se continúa avanzando en los acuerdos con el Programa Puentes de la Provincia de Buenos Aires. Explica que ese programa financia los centros universitarios de los municipios de diferentes carreras y que con algún fondo que estaba disponible han solicitado a la Universidad que presente un pedido de subsidio para equipamiento para las carreras, agregado que está previsto comprar equipamiento para Enfermería y para Producción Audiovisual con la idea de poder usar esos materiales de manera itinerante. Señala que, por otra parte, hace 15 días se llevó a cabo una actividad con escuelas secundarias siguiendo el modelo de Naciones Unidas y que con ello se hizo el primer ensayo de habilitación del comedor que funcionó muy bien. Con respecto a este tema, el señor Rector agrega que tanto el comedor como la biblioteca están listos y que se pondrán en funcionamiento en febrero. Por otro lado, el señor Rector informa que otro ingreso de fondos proviene de un acuerdo con el Municipio de Tres de Febrero para un proyecto de formación empresarial. Solicita al Dr. Asprella que brinde más detalles sobre este punto. El Dr. Asprella menciona que se trata de un acuerdo con afectación para cursos de formación profesional, y que se van a hacer algunos desde el CIDEM y otros desde extensión, para la programación del año que, aclarando que las gestiones de los fondos fueron hechas por el municipio y que solicitaron a la Universidad que hiciera la implementación curricular y de los cursos. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Perez Centeno, quien informa que hay un par

de proyectos con financiamiento de la Secretaría de Educación en el marco del programa de internacionalización, el Dieci, y que hay dos resoluciones firmadas asignando a la Universidad los fondos de este año que son \$8.000.000.-, pero que se logra que los acrediten, consultando entonces cómo se podría hacer para retomarlo. En respuesta a dicha consulta, el Lic. Belardinelli responde que hará las gestiones necesarias para averiguar en qué estado están esos fondos. A continuación y con respecto a otro tema, la Dra. Wechsler pregunta al Centro de Estudiantes cómo ven el clima entre los alumnos de la Universidad. Acto seguido, toma la palabra el consejero Pavón, quien informa que el clima fue pasando por distintos momentos, y que hubo un pico muy alto donde la primera marcha general generó de algún modo un cambio en la visión de los estudiantes, en darse cuenta que algo estaba pasando, y eso llevó a que la segunda fuera muy convocante. Añade que a partir de ese momento hubo bastante organización por carreras, que es algo que ellos como Centro de Estudiantes estaban tratando de impulsar para poder generar más fuerzas y que también se afianzó la relación con los distintos claustros. Señala que hubo un pico muy grande de participación con la toma de las universidades, y que a partir del veto hubo un enojo muy fuerte, una mezcla de decepción y enojo respecto de todo lo que se estaba haciendo y todo lo que se generaba a nivel de apoyo de la sociedad, y que eso no pudiera ser traducido en la política del gobierno. Resalta que por lo tanto hay un desgaste lógico, y que quienes estaban más organizados tratan de sostener esa pelea, pensando en que esto es largo y hay que seguir, pero que también está el que está decepcionado y está impotente, que cree que ya no va a poder hacer nada, y que hay un declive de la educación pública, subrayando que hay mucha gente que abandonó las cursadas por participar de estas acciones, porque no llegaban bien con el ritmo de estudio, con lo cual -añade- hay una parte de desmotivación de los estudiantes en cuanto a su desarrollo personal y también en relación a cuánto puedo hacer para cambiar esto. Destaca la importancia de sostener la pelea por los derechos como sujeto histórico, añadiendo que la historia después reconoce esa pelea aunque cueste mantenerla, pero que sin embargo hay alguna desilusión en el estudiantado respecto de cuánto podemos hacer para cambiar la situación, y la poca capacidad de escucha que tiene el gobierno, subrayando que ya es muy difícil encontrar gente a favor del gobierno, dado que así como al principio había alguno que se reivindicaba libertario ahora ya casi no se encuentra eso dentro de la universidad. El consejero Pavón también señala que desde el Centro de Estudiantes todo el tiempo tratan de explicar que no todo tiene que sumar desde la militancia, pero sí conocer qué está pasando, hacer llegar la información a los demás, de desarmar algunos discursos, tratar de sumar, de informar, de difundir más información, destacando que el objetivo no es decirles qué es lo que tienen que pensar sino que saquen sus propias conclusiones, haciendo hincapié en que los estudiantes tienen una formación para un análisis crítico. Además, menciona que ya se están organizando no solo para esta parte del año sino para principio del año que viene, y que muchos también se sumaron, que no se habían imaginado participar del centro de estudiantes, o alguna asamblea, o un espacio, que encontraron un lugar, que sienten que pueden aportar, resaltando la importancia de sostener a esos nuevos estudiantes que están también aprendiendo, sostener los reclamos, la visibilización de la problemática. Destaca que en los demás gremios también se da esta dinámica, y que vienen hablando con ellos y tratan de hacer todo el tiempo actividades juntos para sostener, pero que se trata de una pelea durísima con un gobierno que no escucha ningún reclamo y todo el tiempo contesta con algo peor. Para finalizar, considera que la situación es bastante crítica pero con unas bases que quedaron bastante fuertes para sostener y para empezar el año, que también va a ser difícil porque el presupuesto va a ser el mismo, pero deteriorado, con salarios docentes y no docentes muy bajos, agregando que en extensión tampoco se pudo hacer mucho por estar todo el tiempo en movilización, y que el vínculo con los secundarios fue bastante menor que otros años, destacando que de todos modos se entiende el momento histórico en que estamos. Seguidamente, toma la palabra la consejera Melisa Escandar y menciona que el

estudiante está cansado, que hay frustración, y que sobre todo las cursadas fueron muy difíciles, ya que entre los paros, las medidas de fuerza que se fueron tomando, las distintas acciones, fueron acciones todas las semanas, y eso es muy desgastante. Destaca que en todas las actividades trataban de contarle al estudiante que pasaba caminando y que no estaba tan metido en el tema qué era lo que estaba pasando, añadiendo que los 10 días de toma fueron cursando, rindiendo y que todo eso es desgastante. Explica que este último tiempo del año están recuperando materias, dado que los que estuvieron involucrados y se metieron en el tema tuvieron que dejar tiempo de estudio y están tratando de levantar sus materias y ordenar la parte académica de cada uno. Por último resalta que hay una parte positiva que es que muchos estudiantes se involucraron y que están organizándose con el centro de estudiantes, pero que hay un sentimiento de desgaste por hacer muchas actividades y que no haya una respuesta. En añadidura a lo dicho, la consejera Paula Quinteros, representante del claustro nodocente, menciona que lo positivo es que muchos alumnos entendieron el trabajo que hace el centro de estudiantes, y que no se trataba de una pelea salarial, que hay algo que está pasando en la universidad que va más allá del salario, señalando que el enojo de ellos era con el trabajador que hacía paro y que no entendían que el enojo estaba mal focalizado, ya que se trata de un gobierno que no escucha, y que al sentirse parte de no ser escuchados, se fueron involucrando, por lo que considera que el saldo es positivo. La consejera Escandar coincide con lo dicho y agrega que en un principio, cuando había paro o alguna situación de medida de fuerza, había una pregunta, un por qué no puedo estudiar, y que eso se entendió, el reclamo del docente, del nodocente, además de que no se trataba solo del salario sino también de una batalla cultural. A continuación, toma la palabra el Sr. Rector e informa que actualmente se está haciendo una encuesta para estudiantes, a lo que el Dr. Aiello añade que la contestaron aproximadamente algo más del 30% de los estudiantes presenciales. El señor Rector agrega que se trata de una encuesta que se hace siempre y que se le han incorporado muchas preguntas vinculadas con este tema para tratar de entender un poco más al alumnado. Estima que pronto estarán los resultados. Por último, el consejero Pavón menciona que otra cosa positiva es que otros años cuando organizaban una visita a la Ex Esma, que es voluntaria, había poca cantidad de gente y que la última vez hicieron la convocatoria y tuvieron que cerrar el formulario, destacando que en este contacto con la lucha por los derechos los estudiantes se interesaron por estos temas. A continuación y en otro orden de temas, la Lic. Raquel Kismer de Olmos comenta que un compañero que integra el consejo de calificación, Juan Manuel Salvatierra, acaba de ganar un concurso que puso en marcha el consejo profesional de ciencias económicas, el primer premio sobre el tema de finanzas y mercado de capitales, refiriéndose a toda la experiencia que están desarrollando de etiquetado de sustentabilidad e instrumentos financieros del año 2021 al año 2024. Acto seguido, toma la palabra el consejero Juan Debandi y señala que hace pocos días atrás en la universidad sucedió algo importante que fue la jornada de pensamiento pedagógico latinoamericano, que en conjunto con la provincia de Buenos Aires, marcaron un camino que la universidad ya venía recorriendo. Destaca especialmente el trabajo que hicieron en esto Martín Gras y José Tasat, además de la presencia de Rita Segato en la Universidad, quien considera que en algún momento podría llegar a recibir reconocimientos y distinciones como las mencionadas anteriormente en la presente sesión del Consejo. Resalta además que hubo un auditorio colmado de docentes, hombres y mujeres de Tres de Febrero y de toda la provincia de Buenos Aires, marcando una posición respecto de lo que está pasando con la educación superior en nuestro país. Expresa su intención de hacer propias las palabras de Martín Kaufmann respecto a lo que está sucediendo, y fortalecerlas, diciendo que la situación es gravísima. Considera que es filosófica, ideológica y políticamente valiosa la posición del gobernador Kicillof respecto de retomar un abandono absoluto respecto de una política activa que no tiene solamente que ver con poder estar al día con los recursos para pagar sueldos, que tiene que ver con construir universidad pública celebrando la presencia en el auditorio de la

universidad de Alberto Sileoni y el equipo de la provincia de Buenos Aires que pone en mano lo que tiene que ver con todos los niveles de educación pública. Por otro lado, cree que es importante ponerse de acuerdo y resalta la necesidad de que lo que los compañeros del centro de estudiantes y del consejo superior estudiantil mencionaron en esta reunión sea especialmente tenido en cuenta. Agrega que lo que se planteó durante la reunión se construye entre todos y todas, que es imposible que los claustros trabajen separados, y que hay que seguir fortaleciendo una unidad colectiva, conjunta, comprometida y con mucho coraje. Considera que es absolutamente impostergable que eso suceda y que no puede pasar que a nadie le gane la desazón, porque estamos hablando de la educación pública y del futuro de nuestro país. Por último y antes de finalizar la sesión, el señor Rector informa que se hará la fiesta de fin de año el 19/12 e invita a los presentes a asistir. Acto seguido, siendo las 12:30 hs, y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

## Hoja de firmas